



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Contenido

	Pág.
Editorial	1
Ajustes a la Metodología General de Proyectos de Inversión Pública	3
Nuevas Metodologías	3
Seminario Internacional de Banco de Proyectos Exitosos, BPE	5
Como obtener el SSepi	6
Convenio Interinstitucional suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación, DNP y la Escuela Superior de Administración Pública, Esap	7
Banco de Indicadores Sectoriales, BIS	7
Análisis General de Calidad de la Información de los proyectos registrados en el SSepi	8
Banco Proyectos de Desarrollo Fronterizo, Comunidad Andina de Naciones	10
Gestión Gobernaciones Meta y Cauca para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de sus Municipios	10
Visita funcionarios de la República de Paraguay	11
Portafolio de capacitación del Sinagep a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin	11

Editorial

En nuestro quinto boletín expusimos los principios generales que buscan dar identidad al Sinagep como mecanismo de planeación, presupuestación y seguimiento de los recursos de inversión, que contribuye a la modernización de la gestión pública.

Partiendo de estos principios damos a conocer la estructura del Sistema e interacción entre sus componentes. El Sistema Nacional de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública está conformado por un conjunto de bancos delegados en las entidades de la Nación, Departamentos y Municipios, relacionados a través de redes organizacionales, encargadas de *planear* el desarrollo de la entidad territorial y de *gerenciar* los recursos públicos; por lo tanto, entre sí, deben manejar un mismo lenguaje basado en acuerdos conceptuales y operativos acerca de los programas y proyectos, y de los *procesos* en los que se resuelve la gestión de la inversión pública explícitos en los manuales de procedimientos.

Estas redes organizacionales del Estado se definen en horizontales y/o verticales, y en general plantean una conexión y articulación sustentada en un lenguaje común, orientado a programas y proyectos, para el cual deben definirse y reglamentarse los sistemas de planeación, presupuestación, ejecución y seguimiento de la inversión pública para todos los niveles, como son: Nacional, Regional, Departamental, Distrital y Municipal.



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Las relaciones horizontales son las que tienen todas las entidades del mismo nivel que participan en el proceso de inversión pública a través de proyectos. Por lo anterior, es importante diferenciar el papel de las Secretarías Sectoriales de Municipios y Departamentos, Ministerios, Departamentos Administrativos, Organos de Control y Fondos de Cofinanciación.

Se entiende por *Fondos de Cofinanciación* aquellas fuentes de financiación a las que pueden recurrir los entes territoriales para solicitar recursos que permitan ejecutar sus proyectos de inversión. Los entes territoriales en numerosas oportunidades requieren cofinanciar o financiar sus proyectos y no cuentan con los recursos suficientes producto de las participaciones y demás rubros, por lo que se ven en la necesidad de acceder a fuentes alternas.

Los *Bancos de Programas y Proyectos* son una herramienta del sistema de planificación que permite la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión pública proveniente de los distintos niveles de gobierno, el crecimiento y desarrollo integral, logrando realizar el monitoreo y el seguimiento a las inversiones. Los Bancos son dependencias o funciones de las oficinas de planeación, y tienen como misión manejar la totalidad de la información que sobre inversión pública se desarrolla, así como, aportar a la calidad y confiabilidad de esta. El banco sirve de instancia para el registro de los proyectos a ser considerados en la programación de inversiones

y para verificar la consistencia entre lo programado y ejecutado por los proyectos. Esta función puede ser apoyada cabalmente por el Sistema de Seguimientos y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública, Ssepi y por el aplicativo Banco de Proyectos de Inversión Nacional, Bpin.

Para cumplir con los principios generales y con la estructura expuesta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin continúa adelantando las acciones necesarias para desarrollar los instrumentos y procedimientos necesarios que permitan unificar y compatibilizar las normas, la capacitación y asistencia técnica, los procedimientos, las metodologías y los sistemas de información Bpin y Ssepi.

Por lo anterior, con esta nueva edición queremos compartir las actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2002, en lo que respecta a las nuevas metodologías de Seguimiento y Evaluación Ex post a Proyectos, el Seminario Internacional de Banco de Proyectos Exitosos, BPE, el Análisis General de Calidad de Información de Proyectos Territoriales y el Banco de Indicadores Sectoriales, BIS entre otros.

También queremos divulgar el portafolio de capacitación dirigido a los Ministerios, Departamentos Administrativos, Organos de Control y Departamentos con el objeto de consolidar su capacidad de asesoría a sus entidades adscritas y a sus municipios.



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Ajustes a la Metodología General de Proyectos de Inversión Pública

Como se ha mencionado anteriormente, el Bpin ha divulgado una metodología de evaluación ex ante para comentarios de entidades nacionales y territoriales, la cual pretende unificar los conceptos de proyecto tipo a y tipo b, así como las metodologías específicas aún vigentes. Esto con el fin de que cada proyecto ofrezca una completa información y se pueda conocer, antes de determinar el proyecto como tal, los aspectos legales, institucionales, ambientes, sociales, financieros, y económicos que las alternativas de solución al problema identificado presentan.

Nuevas Metodologías

En cuanto a las nuevas metodologías queremos exponer el avance obtenido en las de seguimiento y evaluación ex post a proyectos de inversión, con el fin de continuar la consolidación de la "cultura de programas y proyectos" en Colombia.

El establecer *acciones de seguimiento* que permitan identificar las posibles debilidades del proceso de ejecución de los programas y/o proyectos, permite mejorar, corregir o tomar medidas necesarias para garantizar la eficiencia y eficacia en los productos que se requieren lograr para satisfacer un problema o necesidad. Cabe aclarar que el sistema de seguimiento se visualiza como un proceso de mejoramiento a la calidad de los programas y proyectos y de la gestión para su desarrollo, más no pretende ser un sistema de control que en últimas tienda a calificar dichos procesos.

Por lo anterior, la importancia de llevar a cabo acciones de seguimiento a los convenios, contratos, ingresos e egresos, cronogramas de actividades, productos resultantes y al resultado o impacto esperado de los proyectos, no solo radica en verificar que los proyectos y las actividades de gestión sean ejecutadas bajo las condiciones planteadas, sino en contar con información que permita establecer la diferencia entre lo planeado y ejecutado, sus causas y recomendaciones. Además, la información generada en el proceso de seguimiento permite acumular experiencias para mejorar los procesos de preparación de otros proyectos, detectar problemas y riesgos durante el proceso de ejecución y operación, de tal manera que se puedan tomar decisiones durante dicha etapa y brindar soluciones que permitan lograr los productos esperados.

Los indicadores juegan un papel importante dentro del proceso de seguimiento, ya que a través de ellos se evalúa y valoran tanto los logros como los avances de un proyecto, siendo necesario definirlos y programarlos desde la formulación del proyecto, de tal manera que sean la base para el seguimiento.

Para el seguimiento se tiene previsto involucrar la parte físico-financiera con el impacto. Con el seguimiento físico-financiero se analiza la ejecución de las actividades de los proyectos, considerando las metas físicas programadas y los costos en que se incurren para realizarlas, en cada período de evaluación. Por último, con el seguimiento de impacto del proyecto se quiere verificar el cumplimiento de los objetivos del



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

mismo una vez entre en operación, brindando beneficios a la comunidad.

Para esta primera fase del desarrollo de la metodología de seguimiento, se efectuó un estudio de los diferentes documentos que se utilizan para realizar el seguimiento a proyectos, a fin de unificarlos y lograr definir una misma manera de realizar el seguimiento.

De otra parte la *evaluación ex post* constituye un importante proceso que busca determinar de forma objetiva y sistemática si los proyectos han cumplido con los objetivos y metas después de finalizada la etapa de operación; así mismo se evalúan los recursos empleados, impactos y efectos que ha generado el proyecto.

La importancia de implementar un sistema de evaluación *ex post*, radica en que este constituye un proceso de retroalimentación que contribuye a mejorar la formulación de futuros proyectos, dada la experiencia que se deriva de lecciones pasadas.

En la primera parte del documento se presenta el marco conceptual de la metodología que involucra los conceptos básicos de la guía metodológica como una introducción al desarrollo de la misma. La segunda parte hace referencia a la experiencia frente a la Evaluación *ex post* proporcionada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. La tercera parte recopila diferentes casos de evaluación *ex post*, tales como la evaluación *ex post* realizada al Fondo Hondureño de Inversión Social, la evaluación de Políticas de Inserción Laboral en Jóvenes en Chile, entre otros. Finalmente, el documento preliminar

proporciona una bibliografía adicional sobre el tema.

Dentro de los conceptos básicos definidos en el marco conceptual de la metodología de evaluación *ex post* encontramos, entre otros, qué es un proyecto de inversión pública, las características y componentes de los proyectos de inversión pública, el ciclo de los proyectos y la evaluación de proyectos de inversión pública.

La evaluación *ex post* esta definida como la evaluación que se le realiza a un proyecto de inversión después de haber finalizado su operación; en otras palabras, una vez se ha terminado su vida útil. Esta se puede observar desde dos ópticas:

- A nivel proyecto, en donde se estudian indicadores específicos a cada proyecto.
- A nivel macroeconómico, en donde se evalúan los impactos y efectos de los proyectos en la sociedad.

El tiempo de la realización de la evaluación *ex post* varía de 1 a 5 años después de terminado el proyecto y se concentra en evaluar aspectos como resultados, impactos, logro de objetivos y metas, efectos, empleo de recursos, entre otros. El tiempo de variación de la evaluación *ex post* depende del momento en que se espera que los efectos e impactos del proyecto comiencen a dar frutos.

En la evaluación *ex post* se pueden distinguir varios propósitos generales:



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

- Determinar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas por el proyecto y analizar los resultados e impactos del mismo.
- Incorporar de manera pertinente las lecciones obtenidas, a la identificación, preparación, diseño y evaluación de proyectos de inversión que sean desarrollados en un futuro.

La teoría económica enseña que el crecimiento económico de un país esta relacionado de forma positiva no solo con los niveles de inversión que existan en un país sino también con la calidad de la misma. En este sentido la evaluación ex post entra a desempeñar un rol importante si cumple con su propósito de incorporar las experiencias pasadas a los proyectos futuros, pues sería posible una mejor formulación de proyectos, que aportaría a la toma de decisiones de política económica.

En este sentido, la difusión de las evaluaciones ex post es fundamental, porque es el canal que permite poner a disposición las experiencias obtenidas previamente, sean estas experiencias de fracaso o de éxito, con el fin de evitarlas o replicarlas según sea el caso.

Seminario Internacional de Banco de Proyectos Exitosos, BPE

Se realizó el día 22 de octubre del 2002, en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, al cual asistieron 637 funcionarios de 11 Gobernaciones, 173 Entidades Municipales, 103 de Entidades Nacionales, 39 Entidades Privadas y 10 Universidades.

Las presentaciones y los documentos soporte de las mismas, están publicados en la opción de Presentaciones y Eventos de la página Web del Dnp www.dnp.gov.co, en la opción Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin de la sección de Inversiones y Finanzas Públicas de la página principal. De igual manera serán publicadas las memorias del seminario, en la misma opción de Presentaciones y Eventos. El trabajo de edición y publicación será adelantado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ilpes.

Cabe anotar, que el objetivo del BPE es generar un sistema de proyectos y experiencias exitosas que permita hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos. La difusión de las iniciativas exitosas es fundamental, porque a partir de ellas se pueden identificar características y condiciones que hacen posible el éxito de un proyecto. Esta información facilita las réplicas futuras, mejorando a través de un proceso de retroalimentación, la eficiencia e impacto en el uso de los recursos, sean estos públicos o privados.

Por lo anterior, queremos invitarlos a consultar y participar en el BPE, el cual se encuentra en la página Web del DNP en la sección de Inversiones y Finanzas Públicas y la opción Banco de Proyectos Exitosos, BPE, a fin de conocer la forma como se evalúa y alguna información que le puede ser útil a la hora de formular o evaluar un proyecto o experiencia exitosa.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Cómo obtener el Ssepi

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Ssepi se diseñó con el ánimo de facilitar las labores relacionadas con la programación y la gestión de la inversión en las entidades territoriales. Dichos usuarios se benefician no solo del apoyo que el sistema presta en la agilización de sus labores, sino de lo que éste produce como insumo para la toma de decisiones.

El sistema de información está dirigido en primer lugar a los funcionarios de los Bancos de programas y proyectos de las Oficinas de Planeación en los departamentos, municipios y distritos y de las secretarías sectoriales. De igual manera ha sido demandado por entidades del orden nacional y por otros países, con el fin de contar con una herramienta informática que permite efectuar seguimiento a proyectos.

Para el caso de los **Municipios**, estos deben solicitar el Ssepi a sus departamentos respectivos, los cuales recibieron el aplicativo en su última versión 4.0 en enero del año 2001 junto con los manuales correspondientes, con el fin de que ellos mismos lo distribuyeran a los Municipios de su jurisdicción, previa capacitación para su manejo en las alcaldías.

Como para el uso y **NO** para la capacitación de la herramienta informática se requiere de una clave de configuración, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin enviará dicha clave a solicitud de los Departamentos, una vez éste certifique que el (los) Municipio(s) cumple(n) con los requisitos necesarios, los

cuales son: tener constituido el Banco de Programas y Proyectos mediante acuerdo municipal, un computador para operar el aplicativo y personal capacitado en la utilización del Ssepi.

En lo referente a las **Entidades Nacionales**, estas deben solicitar el Ssepi al Bpin por escrito y en respuesta a dicho requerimiento se procede a concertar una cita con el objeto de dar a conocer la mencionada herramienta y evaluar por parte de la Entidad si la misma se ajusta a sus requerimientos y se cuenta con los medios para su utilización. Estas instalaciones no interactúan con las instalaciones de las entidades territoriales y no reemplazan el registro de proyectos en el aplicativo Bpin.

Para el caso **Internacional**, al igual que las entidades nacionales, deben solicitar el Ssepi como la asistencia técnica al Departamento Nacional de Planeación, DNP por escrito, y una vez aprobada dicha solicitud y en respuesta a dicho requerimiento se procede a llevar a cabo un convenio entre el DNP y el País solicitante para autorizar el uso del aplicativo.

Es importante aclarar que en cualquiera de los casos, los derechos de autor del Ssepi en todas sus versiones pertenecen al Departamento Nacional de Planeación, DNP, y es quien autoriza su utilización tanto a las oficinas de las administraciones territoriales como a cualquier otra entidad o país. Dichas administraciones no podrán reproducir la aplicación informática, ni ejecutar ninguna acción encaminada a modificar, descompilar o desensamblar los archivos ejecutables, o practicar ingeniería regresiva de cualquier tipo. Toda reproducción de la



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

aplicación informática debe ser solicitada al DNP.

Convenio Interinstitucional suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación, DNP y la Escuela Superior de Administración Pública, Esap

El objeto de este convenio es aunar esfuerzos para generar una cultura de proyectos en funcionarios públicos territoriales a través del "Diplomado Gestión de Proyectos de Inversión Pública". La Esap viene ofreciendo el Diplomado en todas sus sedes territoriales, con apoyo del Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal. El proyecto nace del convenio de Cooperación Técnica entre la República de Colombia y la Unión Europea, para contribuir a la preparación de los funcionarios municipales, comunidades y demás agentes del desarrollo territorial con el fin de que se asuman las nuevas responsabilidades asignadas por la Constitución de 1991, y dotarles de herramientas necesarias para actuar en la nueva dinámica entre los gobiernos locales y la sociedad civil, afianzando el proceso de descentralización en marcha.

Es importante anotar que en el convenio quedó previsto que en cada Diplomado se otorguen seis (6) becas a funcionarios de planta con funciones relacionadas con el Banco de Programas y Proyectos de las Gobernaciones, con el requisito básico de que asistan al 100% del tiempo definido para el diplomado.

Para el segundo semestre del 2002, se llevaron a cabo siete (7) Diplomados en los Departamentos de Santander (2), Boyacá (1),

Tolima (1), Cundinamarca (1), Nariño (1) y Bolívar (1), donde se capacitaron aproximadamente a 245 (promedio de 35 por diplomado) alumnos, de los cuales 42 fueron becarios. En estos participaron funcionarios públicos tanto de los Departamentos como de los Municipios.

Banco de Indicadores Sectoriales, BIS

Como el BIS ha venido creciendo en forma significativa llegando a un número cercano a 2.000 indicadores categorizados en Producto, Gestión, Impacto, Generación de Empleo, Ciencia y Tecnología, Objetivos de Política y Eficiencia del gasto, para todos los sectores de la economía, se hace necesario comenzar una tarea de depuración, a fin de determinar concertadamente con las entidades públicas, qué indicadores deben ser realmente parte del BIS, cuáles se pueden efectivamente medir, cuáles probablemente se duplican, cuáles se deben adicionar, etc.

Lo importante de éste trabajo es poder lograr un BIS que efectivamente sea utilizado por los evaluadores y viabilizadores de proyectos, con el fin de que se cuente con una herramienta para hacer seguimiento presupuestal y físico de los proyectos. Con estos indicadores se podrá ver el proyecto desde sus metas micro con los indicadores de producto, así como desde el nivel macro con los indicadores de impacto.

Igualmente los indicadores permiten analizar los proyectos dentro de la medición del cumplimiento del Plan de Desarrollo y conocer cuánto invierten en ciencia y tecnología.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Dado que es una preocupación del presente gobierno el tema del desempleo, es importante conocer cómo los proyectos de inversión afectan positivamente dicha variable.

Obviamente que este trabajo está ligado con el trabajo de ajuste de la metodología general y el desarrollo del componente de sistemas del Sinagep. En primera instancia se incluye el tema de los indicadores en el capítulo de Programación de la Metodología General y en segundo término, se maneja la matriz del BIS como tablas en el aplicativo Bpin, de donde los formuladores y evaluadores seleccionan los indicadores que permitirán efectuar seguimiento de los proyectos.

Dado que actualmente el Banco de Indicadores Sectoriales, BIS, cuenta con un gran número de indicadores, se requiere continuar con la elaboración de Hojas Metodológicas, que no son más que una guía didáctica respecto a cada indicador, al enunciar allí el objetivo de medir ese indicador, cómo se mide, qué entidades deben ofrecer datos que permitan la medición del indicador, entre otra información.

La meta final es contar con una Hoja Metodológica para cada indicador del BIS; seguramente durante el año 2003 no cumpliremos con la meta del 100% de elaboración de hojas metodológicas pues ante un número cercano a 2000 indicadores, al finalizar el año 2002 contamos con 120 hojas elaboradas y publicadas en la página Web del DNP www.dnp.gov.co en la sección de Inversiones y Finanzas Públicas, por la opción de Documentos

y Estudios de la página del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

Análisis General de Calidad de la Información de los proyectos registrados en el SSepi

La base del análisis es la información capturada en el Ssepi, correspondiente a la etapa de preinversión, la cual está contenida en los componentes de identificación, formulación, viabilidad y registro.

Los criterios para realizar el análisis general de calidad de la información de los proyectos es la Clasificación Presupuestal (tomando los indicadores de tipo específico de gasto y sector económico), identificación, preparación y evaluación de proyectos (tomando los indicadores de descripción de la alternativa seleccionada, justificación, objetivos, estructura presupuestal, estructura financiera, viabilidad y registro) y entidades responsables de los proyectos (tomando los indicadores de orden, tipo y sector de cada entidad).

Clasificación Presupuestal¹: Bajo este criterio se observa si los proyectos tienen establecidos programas y subprogramas presupuestales. La importancia de esto radica en que para efectuar una apropiada formulación de proyectos, es necesario que se establezca consistencia y precisión en la orientación del gasto.

¹ Para mayor información remitirse al **Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión**, Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. DNP, 2001. Parte 1. Secciones 1.1 y 1.2.



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Identificación y Preparación del proyecto²: Al observarse la identificación del proyecto se busca establecer si estos tienen definidos la descripción de la alternativa seleccionada, justificación y objetivos, siendo estas características básicas de esta etapa.

En cuanto a la preparación, se pretende determinar si los proyectos contienen indicadores definidos; información referente a la estructura presupuestal y financiera; proyectos con mayores fondos solicitados frente a los costos o mayores costos frente a los fondos solicitados, para establecer con base a su diferencia si existe un superávit o déficit de financiamiento; y viabilidad y registro de los proyectos, para comprobar si efectivamente se están registrando solo proyectos viables que cumplieron con la etapa de identificación y formulación.

Entidades Responsables de los Proyectos: Con este criterio se busca determinar si las entidades que se registran en los entes territoriales como responsables de los proyectos, si presentan toda la información requerida, es decir, orden, tipo y sector. También se examina si no se registra alguna incoherencia en cuanto al establecimiento de estas, es decir, si por ejemplo aparecen municipios como entidades financiadoras.

En la primera fase del análisis se tomaron los backups del Ssepi de los Departamentos de Arauca, Bolívar, Quindío y Magdalena. Las

vigencias incluidas varían de acuerdo a la información que enviaron las entidades territoriales del nivel departamental, razón por la cual se encuentran diferentes años que van desde 1996 hasta el 2002, variando de un Departamento a otro.

En términos generales se concluye con el estudio que debido a que estas entidades territoriales no están registrando toda la información que les pide el Ssepi, encontramos muchas incongruencias de una vigencia a otra, es decir, en un año los datos de los proyectos existen y para otro año estos ya no se encuentran, lo que deja pensar que estos Departamentos cumplen en cierta forma con los procesos y procedimientos para llevar a cabo la inversión pública, pero no almacenan la información requerida en todas las vigencias.

En últimas lo que se refleja es que se debe dar el uso correcto a la herramienta informática para obtener un buen resultado de estos análisis.

Reiteradamente se solicita el backup del Ssepi a las Gobernaciones y sólo algunas de ellas amablemente remiten la información. El interés del Bpin no es el de fiscalizar a los Departamentos, sino evidenciar debilidades y emitir ante esto, las recomendaciones del caso. El Bpin pretende ofrecer un acompañamiento con el fin de fortalecer los Bancos de Programas y Proyectos.

² Para mayor información remitirse al **Marco Conceptual de la Red Nacional de Programas y Proyectos**, Departamento de Inversión y Finanzas Públicas. DNP, 2001.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Banco de Proyectos de Desarrollo Fronterizo, Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones llevó a cabo en el segundo semestre del año en curso, un encuentro de Países Andinos en Lima, Perú, con el objeto de escuchar propuestas para la construcción del Banco de Proyectos de Desarrollo Fronterizo, al cual asistió el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin, la Cancillería de Colombia y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, Acci. Ante la iniciativa de la CAN los representantes de Colombia conceptuaron que no debería ser un Banco, sino una Unidad Gestora de Proyectos Fronterizos alimentada de información de los Bancos de Proyectos Andinos.

Por lo anterior, el Bpin en apoyo a la opinión expuesta a la CAN, emprende la tarea de determinar los proyectos de inversión pública registrados en el Software Bpin para el periodo 1999-2002, ubicados en los Municipios de los Departamentos de frontera, su concepto de viabilidad, su inclusión en el Plan Operativo Anual de Inversiones, Poai y en la Ley de Presupuesto.

En total, para las vigencias enunciadas, se detectaron 5,720 proyectos de los cuales 5,613 fueron viables y 2,315 incluidos en Poai. Estos proyectos están ubicados en la frontera con Venezuela (Departamentos de la Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada, Guainía, Boyacá), Brasil (Departamento de Vaupes), Perú (Departamento del Amazonas) y Ecuador (Departamentos del Putumayo y Nariño).

Los municipios con mayor participación dentro del número de proyectos registrados son los municipios de Cúcuta con 200, Valledupar con 183 y Tumaco con 174, para las cuatro vigencias. Cada uno de estos municipios participa dentro del total de proyectos registrados para el periodo analizado, con el 3.94%, 3.61% y 3.43% respectivamente.

Es de resaltar que en este documento no se tiene en cuenta la información que se encuentra registrada en los bancos territoriales, algunos de los cuales utilizan el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Inversión, Ssepi, herramienta creada por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

Una vez finalizado el documento, será publicado en la página del Web Bpin www.dnp.gov.co/01_cont/inversio/BANCO_P.HTM, en la opción de Documentos y Estudios.

Gestión Gobernaciones Meta y Cauca para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de sus Municipios

Es importante resaltar las experiencias que están teniendo los Departamentos del Meta y Cauca en el proceso de fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Nacional de sus Municipios.

La estrategia que está utilizando el Departamento del Meta, por medio de la Unidad Ejecutiva de Inversión Pública de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, es firmar actas de compromiso con sus Municipios



BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

con el objeto de establecer responsabilidades, donde la Gobernación brinda la capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos de los Municipios de su jurisdicción para el establecimiento de la cultura de proyectos, y los Municipios se comprometen hacer las instancias multiplicadoras en su territorio, de tal forma que se hable el mismo idioma en cuanto a inversión pública se refiere.

Otro de los compromisos de los Municipios es presentar informes trimestrales al Banco de Programas y Proyectos Departamental sobre la radicación, viabilidad, registro, seguimiento y evaluación de los proyectos.

De igual forma el Departamento del Cauca ha venido acompañando a sus Municipios diseñando estrategias de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de fortalecer a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales, preparándolos en temas de Bancos, teoría de Proyectos, entre otros, con el fin de darle la importancia que merecen los Bancos en el proceso de inversión pública en su territorio.

Estas acciones son importantes que se lleven a cabo en todos los Departamentos, ya que es la única manera de crear e institucionalizar la cultura de proyectos en todo el país.

Visita funcionarios de la República de Paraguay

La Directora de Inversiones Públicas en compañía de dos funcionarios de la República de Paraguay hicieron una visita oficial al Departamento Nacional de Planeación, DNP, con

el objeto de conocer temas de Bancos, Sinergia, para lo cual, estuvieron en la Gobernación de Cundinamarca.

Se llevaron el Ssepi para evaluarlo y ver la conveniencia de poderlo aplicar a su país.

Portafolio de capacitación del Sinagep a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin3

Evento de capacitación	Número de asistentes	Tiempo requerido
1. Curso "teoría de proyectos con énfasis en identificación, preparación y evaluación de proyectos a nivel de perfil"	Mínimo: 15 Máximo: 30	3 días
2. Taller de "identificación de proyectos de inversión pública"	Mínimo: 15 Máximo: 30	1 día
3. Seminario "marco conceptual Sistema Nacional de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública, Sinagep, incluye marco conceptual de los bancos de programas y proyectos, procedimientos, flujos de información, uso y aplicación de las metodologías para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública"	Según necesidad	4 horas

³ Las solicitudes de capacitación se atiende en orden cronológico y de acuerdo con la demanda que se presente por parte de las entidades nacionales o territoriales.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETIN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Sinagep

Número 6

Diciembre del 2002

Evento de capacitación	Número de asistentes	Tiempo requerido
4.Seminario "creación, puesta en marcha y consolidación Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública"	Según necesidad	1 día
5.Seminario "diligenciamiento metodología general para la identificación, preparación y evaluación"	Según necesidad	2 horas
6.Seminario "propuesta metodológica para el diseño de indicadores"	Según necesidad	1 hora
7.Seminario "propuesta metodológica análisis calidad de la información de Bancos de Proyectos"	Según necesidad	2 horas
8.Seminario "marco conceptual del banco de proyectos exitosos y criterios de selección de proyectos exitosos".	Según necesidad	3 horas
9.Seminario "marco conceptual del banco de costos prototipo".	Según necesidad	3 horas
10.Seminario taller sobre "manejo y problemas que se presentan con mayor frecuencia en el uso del aplicativo Bpin, dirigido a Ministerios, Departamentos Administrativos, Consejo Superior de la Judicatura, Congreso, Organización Electoral y Organismos de Control del nivel nacional".	Mínimo: 15 Máximo: 20	4 horas
11.Presentación aplicación "Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos,	Según necesidad	3 horas

Evento de capacitación	Número de asistentes	Tiempo requerido
Ssepi".		
12.Seminario Taller "marco conceptual del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, Ssepi".	Mínimo: 15 Máximo: 20	3 días
13.Capacitación "administración Ssepi", dirigido a administradores de la herramienta informática.	Según necesidad	Según necesidad